

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0493

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017.

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ Presidenta de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la sesión de Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Antes que nada quiero saludarlos a todos. Agradecer la oportunidad que hoy me dan para poderme comunicar y, desde luego, ponerme a sus órdenes en los temas que para ustedes sean importantes, con apertura, brindando la información que sea relevante para que la gente conozca lo que está sucediendo en el Congreso.

Quisiera incluso antes de entrar a las preguntas, comentarles que el martes recibimos ya la minuta del Senado, con la iniciativa preferente en materia de educación.

Creemos que este tema es verdaderamente relevante, ya que busca proteger la condición de los jóvenes, de los niños migrantes, que vienen al territorio nacional y tienen el derecho humano de incorporarse al sistema educativo de manera inmediata, sin trámites, aun no contando con papeles, que encuentren el espacio, el lugar y las facilidades administrativas para su incorporación en escuelas públicas, en escuelas particulares en un momento dado.

Y también todos los trámites de validación y reconocimiento de estudios que hubieran hecho, el que fueran a través de un proceso simplificado, eficaz, inmediato, que permita el que puedan dar continuidad aquellos jóvenes, a sus estudios.

Me parece que es una iniciativa que corresponde a un derecho humano de los migrantes y que, así como en el Senado fue avalada y reconocida prácticamente por todos los senadores, pues aquí también encontrará el espacio y las condiciones para su acuerdo. Va a ser dentro de los 30 días naturales siguientes, al tratarse de una iniciativa preferente, posiblemente a finales de este mes.

PREGUNTA.- Diputada, precisamente sobre ese tema, ya se veía venir que en México no hay la capacidad, la infraestructura, los maestros. Que es un asunto muy muy difícil, sobre todo porque la mayoría de los maestros no son bilingües, muchos de los que van a venir sí hablan español, pero no lo escriben, ni lo leen, entonces ellos su idioma es español ¿cómo le van a hacer?

Y la otra, en cuanto a capacidades, se sabe que no hay capacidad para que ellos presencialmente estén en las aulas. Ayer el rector de la UNAM decía que pues tendría que ser en línea o se tendría que buscar alguna fórmula para que ellos puedan seguir sus estudios, porque esta incapacidad que hay para responder a las necesidades, en caso de que se dieran deportaciones así más grandes.

RESPUESTA.- Yo tengo la seguridad de que el sistema educativo en su conjunto y me refiero a universidades públicas, estatales, por supuesto a la Universidad, al Politécnico, van a encontrar las condiciones para la incorporación de estos jóvenes, quizá de una manera presencial, quizá a través del Sistema de Educación Abierta de calidad y con las modalidades que tengan que implementarse para dar facilidades en cuanto al idioma, los documentos, la ubicación en el nivel educativo que les corresponda.

No me cabe duda de que hay toda la disposición del área educativa y el sistema educativo en este país, para facilitar las condiciones para que los jóvenes y los niños se integren. Es algo que corresponde a un derecho humano consagrado en el artículo primero de nuestra Constitución. Estoy segura de que todo el sistema educativo y las instituciones de este país, apoyaremos para que así se haga.

PREGUNTA.- (Inaudible) la seguridad social que deben tener también los migrantes, ahí hace falta también algún movimiento para que puedan incorporarse.

RESPUESTA.- También es necesario incorporarlos y quizá lo que puedan incorporarse al mercado laboral, obviamente tendrían las condiciones del Seguro Social, pero obviamente los que no, que sean incorporados al sistema de seguridad social abierto y, desde luego, buscar condiciones.

Creo que es la parte que más nos duele, porque muchas veces estos migrantes, nuestros, que son nuestra gente, que vinieron de los Estado Unidos, hay que decirlo contra su voluntad, son doblemente agredidos por ser migrantes, por ser niños, por ser jóvenes, por estar sin condiciones de empleo, y también tenemos que brindar las facilidades administrativas para que se puedan incluir posiblemente en el Seguro Popular.

PREGUNTA.- Diputada, estos beneficios que se les pretenden dar a los migrantes, ¿de alguna manera no están desplazando a mexicanos que están aquí en espera de lo mismo?

RESPUESTA.- Es una garantía, es un derecho humano fundamental que le corresponde a todos, de acuerdo a nuestra Constitución, por el solo hecho de estar en nuestro territorio, y creo que así como los que somos mexicanos y hemos vivido aquí tenemos evidentemente este derecho, hoy tenemos que generar las condiciones para hacerlo verdaderamente expedito, fácil, inmediato para todos los migrantes que son nosotros mismos, somos nosotros mismos.

PREGUNTA.- Diputada, ¿cómo se van a poner de acuerdo ustedes los legisladores con el gobierno federal a fin de que realmente se concrete esto? Porque los buenos propósitos, pues son eso: buenos propósitos; vemos que en la práctica, sobre todo ahora para la revalidación de estudios, señalaban algunos académicos que solamente se les están disminuyendo el 5 por ciento de todos los trámites que se piden y que esto, si a un mexicano normalito de aquí, le cuesta, lo que pareciera - así lo dicen— es un viacrucis, imagínate a unas personas que no saben ni qué va a pasar con su vida. ¿Cómo le van a hacer para que esto realmente funcione y no quede en un buen propósito?

RESPUESTA.- De suyo, la iniciativa trae medidas concretas como es eliminar la traducción por peritos autorizados, el apostillamiento, el que se puedan hacer revalidaciones a través del esquema del Acuerdo 286, que es Formación Profesional y para el Trabajo que se hubiera adquirido por la experiencia, por ejemplo, de suyo ya es un avance significativo.

Si en el transcurso de esta incorporación que, como digo tiene que ser fácil, tiene que ser gentil, tiene que ser expedita y vamos identificando elementos en concreto que es necesario ajustar, no dude usted que el propio Congreso estará haciendo su parte para pedir estos acuerdos de facilidades.

PREGUNTA.- El día de ayer hubo una reunión, con el secretario de Gobernación, al parecer no hay acuerdos, solamente se habló prácticamente, de lo mismo que ya se había hablado en reuniones anteriores. ¿Cuál es el avance en la Ley de Seguridad Interior, está atorada, sale este periodo o no sale este periodo?

RESPUESTA.- Efectivamente, ayer la Junta de Coordinación Política tuvo una reunión de trabajo con el secretario de Gobernación, el tema fue, la Ley de Inseguridad Interior, el Mando Mixto, y el tema fundamental es la seguridad, es decir tenemos que brindar condiciones en las leyes que estamos revisando y analizando, para que la población en México se sienta más segura.

Ha habido comentarios de organizaciones de derechos humanos, organizaciones civiles, la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos que respecto de las diversas iniciativas en el tema, de por ejemplo la Ley de Seguridad Interior, y lo que es el compromiso de la Cámara es revisar todas estas voces, escucharlas, analizarlas, incluso invitar a gobernadores que estén involucrados con el tema de seguridad y que hayan vivido condiciones de incorporación de las Fuerzas Armadas en su territorio, presidentes municipales.

Porque lo que se busca es que dentro de este marco legal que regule la actuación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior haya respeto a los derechos humanos, respeto al debido proceso, que se fije un plazo en específico para actuar, que se señale en qué territorio, que se señale con qué objeto, que haya un esquema de rendición de cuentas, y se buscaría que fuera parlamentario posiblemente, respecto de lo que se ha hecho, es decir, que la participación de la Fuerzas Armadas no sea como ahorita se lleva a cabo de manera amplia, por instrucciones del Ejecutivo federal, sino de acuerdo con un marco jurídico transparente, claro, que dé certeza y seguridad a la población.

PREGUNTA.- ¿Va a haber mesas de trabajo para Ley de Seguridad Interior que van a iniciar con gobernadores la próxima semana?

RESPUESTA.- No tengo la fecha en específico, es inmediato, esta disposición, dependiendo de cuando se puedan conjuntar. El

acuerdo de la junta fue convocar a gobernadores, presidentes municipales, escuchar todas la voces, y que esta expresión sea la que se tome en cuenta para elaborar un dictamen final.

PREGUNTA.- ¿Sí sale en este periodo esta Ley?

RESPUESTA.- No hay un plazo en concreto, ni que los propios diputados se hayan fijado, ni siquiera que el propio secretario de Gobernación haya solicitado, obviamente es un tema fundamental para el país. Y buscaríamos el poder ver los consensos y los acuerdos de una manera pronta y expedita.

PREGUNTA.- El presidente del Senado ya dijo que si no se apura la Cámara de Diputados comenzará a legislar el Senado de la República. ¿Estarían dispuestos ustedes a renunciar a esta legislación tan importante, ya que se ha dicho en varias ocasiones que la Cámara es acuse de recibo del Senado, y esta vez que tiene oportunidad no lo están haciendo?

RESPUESTA.- Yo veo, desde luego, en la Cámara de Diputados, la disposición y el compromiso para entrar en la revisión de este tema, si de una manera integral, no solamente analizando una iniciativa y los argumentos que vienen en la iniciativa, sino a todas las voces que puedan expresarse.

Tuvimos ocasión de platicar con el Secretario de Gobernación, lo vamos a hacer con algunos gobernadores, con presidentes municipales, seguramente con organizaciones de derechos humanos, porque todas las voces tienen que aportar algo para que esta iniciativa realmente represente mayor seguridad para los ciudadanos. Ese es el objetivo.

PREGUNTA.- ¿Qué tan urgente es, cuando ayer, antier, hubo 11 asesinatos, todos los días aparecen cuerpos, todos los días la inseguridad en poblaciones pequeñas es muy difícil? ¿Qué tan urgente es para los diputados resolver una (inaudible)?

RESPUESTA.- La seguridad es una de las prioridades en este país y estamos conscientes de que es algo que tenemos que resolver, pero el objetivo es que la iniciativa que finalmente pase al Pleno, reúna las condiciones para brindar seguridad a la población. Ése es el foco, ése es el objetivo y, bueno, se estará trabajando para que se incluya la expresión que se ha manifestado por diversos ámbitos.

PREGUNTA.- Diputada ¿les quedaron claros ayer estos cuatro puntos que les presentó Osorio Chong, que es la voz del gobierno federal, en torno a los puntos en que se debería trabajar esta ley, los propósitos? Y también, la aclaración que hace de que los militares, las Fuerzas Armadas nacionales no van a servir para disuadir manifestaciones o inconformidades sociales.

RESPUESTA.- Esto que usted comenta no fue solamente una expresión del Secretario d Gobernación. Algunas de las iniciativas que hay tienen señalamientos en concreto en este sentido. Es algo en lo que se coincide.

Ahora, evidentemente ha habido también organizaciones de derechos humanos, la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hay coincidencias y, desde luego, fue algo que se comentó y que tiene que quedar plasmado en la iniciativa que pase al Pleno.

Gracias.

--00000--